

ACCIÓN URGENTE

REPRESIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Políticos de oposición, activistas de derechos humanos, abogados, estudiantes, intelectuales y periodistas corren peligro de ser detenidos y arbitrariamente y encarcelados en Malaisia tras un alarmante aumento del uso de la draconiana Ley contra la Sedición en las últimas semanas para perseguir a determinadas personas por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

Desde comienzos de agosto, al menos ocho personas han sido acusadas y están en peligro de ser encarceladas en aplicación de la Ley contra la Sedición de Malaisia por realizar declaraciones calificadas de "sediciosas". Estas ocho personas (**Wan Ji Wan Hussin, Chow Mun Fai, Ali Abdul Jalil, David Orok, Azmi Sharom, N. Surendran, Khalid Samad y RSN Rayer**) han sido acusadas en virtud del artículo 4 de la Ley contra la Sedición, que tipifica como delito el uso de palabras y publicaciones sediciosas, y forman parte del grupo de 15 personas que se sabe que se enfrentan a cargos de sedición.

A Amnistía Internacional le preocupa mucho la Ley contra la Sedición, que tipifica como delito un amplio abanico de actos, como los que "tiendan a promover el descontento hacia cualquier gobernante o gobierno" o "cuestionar cualquier tema" protegido por la Constitución. Si son declaradas culpables, estas personas pueden ser condenadas a tres años de cárcel, multadas hasta con 5.000 ringgits (unos 1.570 dólares estadounidenses) o ambas cosas. La Ley contra la Sedición no se ajusta a las leyes y normas internacionales y viola el derecho a la libertad de expresión, consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y garantizado también en el artículo 10 de la Constitución de Malaisia.

Que se sepa, dos personas han sido condenadas en aplicación de la Ley contra la Sedición desde el inicio de 2013. El 5 de septiembre de 2014, el ex dirigente estudiantil **Safwan Anang** fue condenado a 10 meses de cárcel por comentarios considerados sediciosos efectuados en una concentración en mayo de 2013 y está en libertad bajo fianza hasta que se vea su recurso. Mientras, el político **P. Uthayakumar** cumple 24 meses en la prisión de Kajang (estado de Selangor) tras ser hallado culpable de sedición en junio de 2013 por publicar material calificado de "sedicioso" en 2007.

Escriban inmediatamente, en malayo, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen de utilizar de inmediato la Ley contra la Sedición para criminalizar la disidencia pacífica y que retiren los cargos contra todas las personas actualmente acusadas de "sedición" únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que pongan en libertad inmediata e incondicional a todas las personas detenidas en aplicación de la Ley contra la Sedición únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que tomen de inmediato medidas para retirar o modificar la Ley contra la Sedición, que restringe el derecho a la libertad de expresión, en estricto cumplimiento de las normas y el derecho internacional de los derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 de octubre de 2014 A:

Primer Ministro

Prime Minister
Datuk Seri Najib Tun Razak
Prime Minister's Office of Malaysia,
Main Block, Perdana Putra Building
Federal Government Administrative
Centre, 62502 Putrajaya, Malaisia
Fax: +60 (0)3 8888 3444
Correo-e: ppm@pmo.gov.my
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Fiscal General

Attorney General
Tan Sri Abdul Gani Patai
Attorney General's Office
No. 45, Persiaran Perdana, Precint 4
62100, Putrajaya, W. P Putrajaya
Malaisia
Fax: +60 (0)3 8890 5670
Correo-e: pro@agc.gov.my
**Tratamiento: Dear Attorney General /
Señor Fiscal General**

Y copia a:

Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos de Malaisia (SUHAKAM)
Chairperson, Human Rights Commission of
Malaysia (SUHAKAM)
Tan Sri Hasmy Agam
11th Floor, Menara TH Perdana,
Jalan Sultan Ismail, 50250
Kuala Lumpur, Malaisia
Fax: +60 (0)3 2612 5620
Correo-e: humanrights@suhakam.org.my

Envíen también copias a la representación diplomática de Malaisia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

REPRESIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las ocho personas contra quienes se sabe que se han presentado cargos en aplicación de la Ley contra la Sedición en los últimos meses y que están en peligro de ser encarceladas son:

Wan Ji Wan Hussin, predicador musulmán, fue acusado el 10 de septiembre, en aplicación del artículo 4.1.c, por insultar a la monarquía en Shah Alam (estado de Selangor).

Chow Mun Fai, supervisor, fue acusado el 9 de septiembre, en aplicación del artículo 4.1.b, por publicar comentarios insultantes para el pueblo malayo en su página de Facebook. También se han presentado cargos contra él en aplicación del apartado 231.1.a de la Ley sobre Comunicación y Materiales Multimedia.

Ali Abdul Jalil, estudiante, fue acusado el 8 de septiembre, en aplicación del artículo 4.1.c de la Ley contra la Sedición, por publicar comentarios "sediciosos" en Facebook el 21 de enero y el 18 de agosto, en los que se burlaba del sultanato de Johor y pedía la abolición de la monarquía estatal. Actualmente está detenido en la cárcel de Sungai Buloh (estado de Selangor), donde se enfrenta a diversos cargos en virtud de la Ley contra la Sedición.

David Orok, político de oposición del estado de Sabah, fue acusado el 3 de septiembre, en aplicación del artículo 4.1.c, por insultar al islam y al profeta Mahoma el 4 de junio en su página de las redes sociales.

Azmi Sharom, de la Universidad de Malaya, fue acusado de sedición el 2 de septiembre, en aplicación de los apartados 4.1.b. y 4.1.c, por presuntos comentarios sediciosos relativos a la crisis política de 2009 en el estado de Perak que se publicaron el 14 de agosto de 2014 en un portal de noticias de Internet.

N. Surendran, parlamentario de la oposición por Padang Serai y destacado abogado de derechos humanos, fue acusado el 19 de agosto de 2014, en aplicación del artículo 4.1.b, por criticar la sentencia del 7 de marzo del Tribunal de Apelación en la que éste declaraba a Anwar Ibrahim culpable de "sodomía", y el 28 de agosto volvió a ser acusado, en aplicación del artículo 4.1.c, por sus comentarios en un vídeo de YouTube en el que presuntamente criticaba al primer ministro por organizar una conspiración política contra el dirigente de la oposición Anwar Ibrahim.

Khalid Samad, parlamentario de la oposición por Shah Alam, (estado de Selangor), fue acusado el 18 de agosto, en aplicación del artículo 4.1.b, por unos comentarios efectuados el 17 de junio en los que presuntamente cuestionaba la autoridad del sultán de Selangor.

RSN Rayer, miembro de la Asamblea de Penang por el Partido de Acción Democrática, fue detenido y acusado el 27 de agosto de sedición tras su comentario "UMNO *Celaka*" ("¡Maldita UMNO!") durante una sesión de la Asamblea estatal. UMNO (Organización Nacional de Malaisia Unida) es el mayor partido de la coalición gobernante Frente Nacional (Basisan Nasional, BN).

Nombres: Wan Ji Wan Hussin, Chow Mun Fai, Ali Abdul Jalil, David Orok, Azmi Sharom, N. Surendran, Khalid Samad, RSN Rayer, Safwan Anang y P. Uthayakumar.

Sexo: hombres

AU: 231/14 Índice: ASA 28/009/2014 Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2014